40 tr Utso c-Rado.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INSPECCIÓN DIECISIETE "A" DE POLICÍA
LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206740176471
Fecha: 28-09-2020
20206740176471

SEÑOR(A):
CHRISTIAN FABIAN CARDENAS BOCANEGRA
Avenida Calle 80 No. 85 - 04
CIUDAD.

En cumplimiento al Auto inicio de proceso de fecha 21 de septiembre del 2020, proferido por el Inspector 17 A Distrital de Policía de la Candelaria, sírvase compadecer a este despacho ubicado en la calle 12 D No 03 – 22 (Casa Comunitaria la Concordia), el próximo **23 de noviembre del 2020**, en un horario comprendido de **09:00 AM a 11:30 AM O de 01:00 PM a 03:00 PM**, FAVOR ASISTIR CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, con el fin de llevar a cabo audiencia pública de conformidad con el expediente No. **2020673490100229E.**

Teniendo en cuenta lo anterior se le informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer con **respecto al comparendo No. 110011155600.** Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el Despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según el Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

Nota: toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 No. 12-C-40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente o al correo electrónico cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co.

HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO (Firma Digital)
Inspector 17 A de Policía
Elaboro. German.torres

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206740176471
Fecha: 28-09-2020
20206740176471

SEÑOR(A):
CHRISTIAN FABIAN CARDENAS BOCANEGRA
Avenida Calle 80 No. 85 - 04
CIUDAD.

En cumplimiento al Auto inicio de proceso de fecha 21 de septiembre del 2020, proferido por el Inspector 17 A Distrital de Policía de la Candelaria, sírvase compadecer a este despacho ubicado en la calle 12 D No 03 – 22 (Casa Comunitaria la Concordia), el próximo **23 de noviembre del 2020**, en un horario comprendido de **09:00 AM a 11:30 AM O de 01:00 PM a 03:00 PM**, FAVOR ASISTIR CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, con el fin de llevar a cabo audiencia pública de conformidad con el expediente No. **2020673490100229E.**

Teniendo en cuenta lo anterior se le informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer con **respecto al comparendo No. 110011155600.** Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el Despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según el Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

Nota: toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 No. 12-C-40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente o al correo electrónico cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co.

HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO (Firma Digital)
Inspector 17 A de Policía
Elaboro. German.torres

Carrera 39 # 66-10
transversal 85 # 52C-19
Carrera 4 # 86-28
Diagonal 63 # 18C-90
carrera 2C # 31-25
Calle 25 # 5-76
Calle 17D # 17-69
Diagonal 41D # 15-32
Calle 76 # 14-13
Calle 63 # 9-32
Calle 13 # 16-30
Avenida Calle 100 # 60-85
Calle 56 Bis # 84-13
Carrera 84C # 72-56
Calle 68A # 70C-27
Calle 80 # 85-04

Se hace devolucion del radicado numero 20206740176471. La direcion da en un lote desocupado.

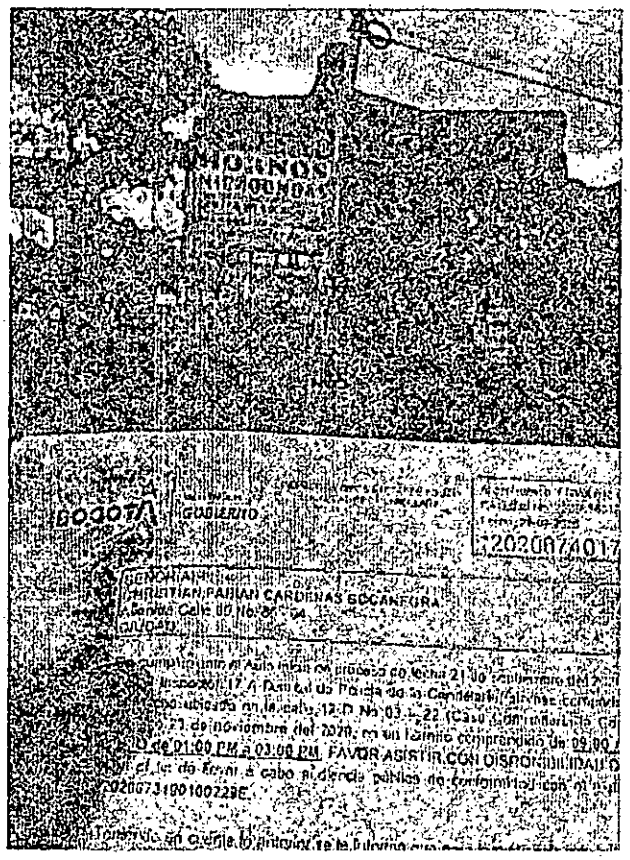

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 13-10-20

Yo Jesse Villas

identificado con cédula de ciudadanía número 1177717320 de Cajuzana, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2020-76471	alcaldia #17	Cristian Cardenas	norte

Motivo de la Devolución	Detalle
1. No existe dirección	
2. Dirección deficiente	
3. Rehusado	
4. Cerrado	
5. Fallecido	
6. Desconocido	
7. Cambio de Domicilio	
8. Destinatario Desconocido	
9. Otro	lote desocupado-
Recorridos	**Fecha**
1ª Visita	09-10-20
2ª Visita	
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Jesse Villas
Firma	[signature]
No. de identificación	1177717320

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 13 OCT 2020, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 19 OCT 2020, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.